



UNIVERSIDAD  
DE PIURA

REPOSITORIO INSTITUCIONAL  
**PIRHUA**

# ANÁLISIS CRÍTICO DE LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO EN TEXTOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE PERÚ

Gloria Huarcaya

San José de Costa Rica, 2012

Universidad de Piura

Instituto de Ciencias para la Familia

Huarcaya, G. (2012) Análisis crítico de la ideología de género en textos escolares de educación secundaria de Perú. En M. Miranda y D. López (Ed.), *Ideología de género. Perspectivas filosófica-antropológica, social y jurídica*. Tomo I. (pp. 209-226). San José de Costa Rica: Promesa; Pamplona: Universidad de Navarra.



Esta obra está bajo una [licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Perú](#)

Repositorio institucional PIRHUA – Universidad de Piura

## **Análisis crítico de la ideología de género en textos escolares de educación secundaria de Perú.**

Por: Mgtr. Gloria Huarcaya de Garay

Profesora del Instituto de Ciencias para la Familia de la Universidad de Piura (Perú)

[gloria.huarcaya@udep.pe](mailto:gloria.huarcaya@udep.pe)

### **I. Antecedentes**

La visión fragmentaria de la persona que propone la ideología de género no sólo ha afectado la legislación, la opinión pública y diversas expresiones culturales; sus postulados también han sido incluidos en la educación que se imparte en las escuelas. En la presente investigación se hace un análisis crítico de los postulados de la ideología de género que subyacen en la mayoría de textos escolares de la asignatura “Persona, Familia y Relaciones Humanas” de las escuelas secundarias (13-17 años) de Perú.

Este trabajo no resuelve la interrogante de si es pertinente o no incluir algunos postulados sobre el género (no ideologizados, por supuesto) en la educación formal, más bien aporta a un diagnóstico sobre los nuevos estereotipos que propone su ideologización, sus consecuentes errores y ambigüedades.

La investigación parte de la premisa de aceptar el término “Género” como una categoría de análisis, que permite identificar las construcciones sociales y culturales, asignadas a cada sexo. Si bien a la fecha, no es posible acertar con una definición “purista” de género, que la deslinde de cualquier distorsión reduccionista, se considera necesario aceptar este elemento, desde un nuevo enfoque, que no niegue los presupuestos antropológicos de la sexualidad humana<sup>1</sup>, y promueva la equidad de derechos y oportunidades para varones y mujeres. Además, se da cabida al término

---

<sup>1</sup> Como síntesis pueden citarse: el sexo es un constitutivo de la persona y no un atributo, el cuerpo es personal y comunicable, la identidad personal se construye desde el presupuesto biológico del sexo, existe una tendencia natural a la unión y complementariedad entre varón y mujer, la sexualidad humana está gobernada por los principios unitivo y procreador, entre otros.

“género” por la relevancia que tiene la *perspectiva de género* en los proyectos de desarrollo y programas sociales de los países en vías de desarrollo como Perú.

## II. Metodología:

La presente investigación tiene como antecedente un análisis crítico de textos escolares sobre temas vinculados a la biomedicina de la sexualidad humana<sup>2</sup>, sustentado en una investigación española<sup>3</sup>.

Se ha utilizado la metodología del *análisis de contenido*, cuyo objeto de estudio, en este caso, lo conforman 15 textos escolares del nivel secundario (ver Anexo 1), correspondientes de manera equitativa a las editoriales Norma, Santillana y Ministerio de Educación de Perú, las cuales tienen el mayor tiraje. A cada libro se le ha asignado un código binario, compuesto por la letra inicial de la editorial: S (Santillana), N (Norma) y M (Ministerio de Educación) y el número correspondiente (del 1 al 5), de acuerdo al grado de estudios. Cuando se presentan citas textuales, se añade el número de la página al código del texto.

El *análisis de contenido* como técnica de investigación está destinado a “formular a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto”. Permite además la descripción “objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto”, y debe estar justificado en razón de un contexto específico<sup>4</sup>.

La evidente invasión de la ideología de género en la educación formal constituye un contexto específico que respalda la presente investigación. Los resultados, obtenidos a partir de una ficha de análisis, compuesta por 16 premisas “inequívocas”<sup>5</sup> y subjetivas, propuestas por la autora,

<sup>2</sup> HUARCAYA, G., Análisis crítico de Educación de la sexualidad en los libros de texto de educación secundaria editados por el Ministerio de Educación, Norma y Santillana de Perú, Universidad de Piura, Piura, 2010, 26pp.

<sup>3</sup> DE IRALA J., GÓMARA URDIAIN I., LÓPEZ DEL BURGO C., “Analysis of content about sexuality and human reproduction in school textbooks in Spain”, Public Health, Volumen 122 Issue 10, Octubre 2008, pp.1093-1103.

<sup>4</sup> KRIPPENDORFF, K., Metodología de análisis de contenido: Teoría y práctica, Paidós Comunicación, Barcelona, 1997, pp. 28-32.

<sup>5</sup> Si bien las premisas de análisis son proposiciones subjetivas, ofrecen respuestas cerradas (sí/no/omite) que pretenden distinguir una legítima perspectiva de género de su desviación ideológica.



pretenden describir de manera objetiva y sistemática el contenido de los textos, así como la formulación de inferencias válidas.

El ejercicio consistió en comprobar si los libros se adecuaban a las premisas establecidas (acierto), las contradecían (error) o las omitían (omisión). Finalmente se realizó un conteo general de los aciertos (A), errores (E) y omisiones (O) contenidos en los libros (ver Anexo 2)<sup>6</sup>.

Como puede comprobarse todas las premisas de la ficha de análisis se ajustan a los postulados del *tercer modelo de relación sexo-género*, propuesto por María Elósegui<sup>7</sup>. En síntesis, el *modelo de la corresponsabilidad e interdependencia* defiende una legítima perspectiva de género, que promueva relaciones más justas entre varones y mujeres, la interdependencia y complementariedad entre los sexos, y el equilibrio de su presencia en los ámbitos público y privado.

A continuación se presenta el listado de las premisas usadas, así como la numeración asignada para el análisis:

1. Utiliza el término género para definir el componente social y cultural aprendido en sociedad, específico para cada sexo.
2. Niega que el género sea la manifestación total de la sexualidad: la sexualidad no es un constructo social y cultural.
3. Evita equiparar el término género con el término sexualidad.
4. Contempla la posibilidad de que haya roles intercambiables y otros que no, pues responden a la condición natural de los sexos (ejemplo: la maternidad, la paternidad).
5. Anima a que la distribución de los roles intercambiables se haga desde las necesidades de cada familia en particular y no desde presiones ideológicas.
6. Afirma que la identidad sexual no está en función del género, sino que responde a una inclinación natural e innata.
7. Afirma que varones y mujeres tienen igualdad de derechos.

---

<sup>6</sup> A efectos de poder realizar cálculos se ha asignado un puntaje para cada categoría: Aciertos=1, Errores= -1, Omisiones= 0.

<sup>7</sup> ELÓSEGUI, M., Diez temas de género, Eiunsa, 2ª edición, Madrid, 2011, pp. 19-41.

8. Afirma que varones y mujeres están destinados a la mutua complementariedad y ayuda.
9. Afirma que varones y mujeres son iguales en valor y dignidad.
10. Afirma que varones y mujeres se deben respeto y comprensión.
11. Afirma que varón y mujer son dos modos distintos de ser persona: en su biología, psicología y afectividad.
12. Evita comunicar una postura de enfrentamiento entre los sexos.
13. Reflexiona positivamente sobre algunos estereotipos sociales sobre el ser hombre y el ser mujer (ejemplo: “todas las mujeres son malas conductoras”, “los hombres nunca lloran”)
14. Evita el uso de términos ambiguos (orientación sexual, identidad sexual) sin la correcta explicación.
15. Rechaza una defensa política de la ideología del género: No discriminación por razón de género, orientación sexual, defensa de los “derechos sexuales y reproductivos”
16. Distingue el concepto de Derechos Humanos del de “Derechos Sexuales y Reproductivos”.

### III. Resultados

El análisis de la muestra arroja un total de 240 resultados, de los cuales 50 pueden considerarse como aciertos (21%), 55 como errores (23%) y 135 como omisiones (56%). Todos los libros contienen alguna referencia sobre el género, por lo que se concluye, que éste es un tema muy presente en la asignatura “Persona, familia y relaciones humanas”<sup>8</sup>.

La premisa con mejor puntuación es la referida a la reflexión positiva sobre algunos prejuicios sexistas (premisa 13). La que tiene peor puntaje es la que se refiere a la presencia de términos ambiguos (premisa 14), y el tema menos explicado (premisa 8) es la vocación a la mutua complementariedad y ayuda entre varones y mujeres.

---

<sup>8</sup> Así lo establece además el Diseño Curricular Nacional 2009 del Ministerio de Educación de Perú que fija una serie capacidades, conocimientos y actitudes sobre el género, entre otros temas. Ver [http://destp.minedu.gob.pe/secundaria/nwdes/pdfs/dcn2009\\_III\\_secundaria.pdf](http://destp.minedu.gob.pe/secundaria/nwdes/pdfs/dcn2009_III_secundaria.pdf)



## 1. Aciertos

Los aciertos más frecuentes consisten en una reflexión positiva sobre algunos prejuicios “sexistas” que se difunden en la sociedad (premisa 13). Se aprecia también una conceptualización más o menos precisa sobre el género (premisa 1), acotándolo para definir el componente social y cultural que cada sexo aprende en la sociedad, y no como un equivalente de la sexualidad (premisa 3). Destacan también la defensa del valor y la dignidad de varones y mujeres (premisa 9); así como la promoción de la igualdad de derechos para ambos sexos (premisa 7).

En la mayor parte de los textos se han identificado reflexiones positivas sobre algunos prejuicios sexistas. En algunos, por ejemplo, se analiza la división –a veces arbitraria– de juegos infantiles que se hace para niños y niñas: *“Las niñas no juegan con carritos, sólo con muñecas, porque así aprenden a ser mujercitas”* (S1, 36), la imposición de deportes rudos para los chicos (M1, 32), y la presión que se ejerce para que las chicas estudien *“profesiones femeninas”* (M1, 32). También se invita al análisis de algunos estereotipos de género: *“los varones no deben llorar”, “los varones son de la calle y las mujeres de la casa”* (M1, 35), los cuales según los textos deben cuestionarse y modificarse, para *“construir una sociedad más justa y equitativa”* (M1, 37).

Lo apuntado en este apartado se corresponde con una necesaria *perspectiva de género*, que promueva la igualdad entre los sexos, sin desconocer sus naturales diferencias.

## 2. Errores

En contraparte, los errores más comunes traslucen la inconsistencia de esta ideología. Se constata la abundancia de términos ambiguos como “orientación sexual” o “identidad sexual” (premisa 14), que aparecen en 14 textos (todos menos M5), y en algunos casos (N3, S2, S3, S5, M3, M4) se muestran desvinculados de la dimensión biológica de la sexualidad.

Preocupa la visión relativista que se transmite sobre la sexualidad, cuando se afirma que la identidad sexual de una persona depende de su género y no de la correspondencia que guarde con su sexo biológico (premisa 6). Así mismo la defensa política de la ideología del género conlleva a difundir graves falacias como la consideración de los “derechos sexuales y reproductivos” como “derechos humanos”, “de alcance universal” o “derechos universales aplicados a la sexualidad” (premisa 16) en seis de los textos: N1, N2, N3, N4, M4, M5.

Todos los textos omiten el significado personal que encierra la realidad biológica del sexo, y la “identidad natural básica”, que según Spaemann<sup>9</sup> aporta a la identidad personal. Esta dimensión natural o biológica, permite según Aparisi, que la persona sea “en todo momento reidentificable desde afuera”, de esta dimensión natural se desprenden las identidades familiares (maternidad, paternidad, filiación y fraternidad) que “marcarán radicalmente la vida de la persona”<sup>10</sup>.

En los textos, el “sexo” queda reducido a la “condición orgánica que identifica a una persona como hombre o como mujer” (Norma), a los “aspectos biológicos que definen e identifican a varones y mujeres”, al “conjunto de características fisiológicas y anatómicas que permite la diferenciación física de los seres humanos” (Ministerio de Educación)<sup>11</sup>. Nótese que de acuerdo a estas definiciones de “sexo”, las diferencias entre varones y mujeres se limitan al plano físico y biológico, pero ignoran la “profundidad del significado de las diferencias físicas”, (expresadas a nivel biológico, en la transversalidad de la diferencia sexual que indica la genética, las diferencias neurológicas, gonadales y fenotípicas<sup>12</sup>); y omite la trascendencia de lo físico en el modo de ser, hacer y sentir de varones y mujeres, es decir en su psicología y afectividad.

Esta hipótesis se confirma al revisar las nociones ofrecidas sobre *identidad sexual*. En el caso de los textos de Norma (N1, N2, N3, N4, N5) ésta se entiende como la certidumbre de “reconocerse, asumirse y actuar como varón o mujer”. En otro texto, la identidad sexual se define como “la expresión final de la sexualidad de la persona como varón o como mujer”, que combina tanto los estereotipos culturales como la conducta sexual (S1, 36). En ambos casos es la voluntad subjetiva la que se anticipa al ser, para reconocerlo y luego manifestarlo.

---

<sup>9</sup> APARISI, A., “La identidad personal y sexual: reflexiones sobre un debate actual”, Nueva Revista de Política, Cultura y Arte, n. 124, (julio-setiembre, 2009), p. 28.

<sup>10</sup> APARISI, A., Op.cit, p.28.

<sup>11</sup> En este caso y en otros similares las definiciones citadas se muestran sin número de página, porque aparecen en secciones comunes de los libros de cada editorial: *RH+1-5 Guía del Profesor* en el caso de Norma y *Conceptos Claves* en el caso del Ministerio de Educación.

<sup>12</sup> BURGRAFF, J. “Género (Gender)”, en *Lexicón: Términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas*, Palabra, 2ª edición, Madrid, 2006, p. 520.



Incluso en seis libros (N3, S2, S3, S5, M3, M4), se incluyen al género y la orientación sexual, como elementos definitorios de la identidad sexual, con el mismo nivel de trascendencia que tiene el sexo: *“Para conformarlo (la identidad sexual), se toma en cuenta el aspecto físico y biológico, el aspecto social esperado para cada género y la orientación sexual (N3, 39). “En la construcción de la identidad sexual interactúan tres elementos: el sexo biológico, la identidad de género y las preferencias sexuales” (M3, 63).*

Definitivamente, en todos los textos se privilegia el sustrato subjetivo y variable de la identidad sexual, reduciéndola a una autoconciencia personal del ser, resultado de los roles de género y de las conductas libremente asumidas. *“Los adolescentes afirman su identidad sexual asumiendo las características de varones o mujeres...se desarrolla una conducta hacia el sexo, basada en sentimientos de masculinidad o feminidad, así como en los valores e ideas que la sociedad señala para cada uno de los sexos” (S2, 32).*

La reducción del sexo a lo estrictamente biológico, y la minusvaloración de éste en la construcción de la identidad sexual, produce que en varios textos (N2, S2, S3, M1, M4) la concepción de la sexualidad se equipare con el género. *“Cuando hablamos de sexualidad, nos referimos a las características que distinguen a los varones de las mujeres y que no están dadas por aspectos biológicos, sino por formas de pensar, sentir y comportarse en sociedad. Ésta las asigna y exige de manera diferente a varones y mujeres” (M1, 33).*

Así mismo, en los textos de Norma (N1, N2, N3, N4, N5) se destaca el componente subjetivo de la sexualidad al definirla como una *dimensión de la personalidad* (que siempre se autoconstruye y es cambiante) *“relacionada con las propias vivencias, los vínculos, sentimientos y deseos, la manera de sentir, de expresarse de relacionarse con los demás; está influida por el contexto sociocultural en el que se vive”.*

En otras definiciones (M1, M2, M3, M4, M5), pareciera que el género está incluido en la sexualidad: *“Comprende lo que somos físicamente, lo que sentimos y hacemos con relación al sexo que tenemos, así como las pautas y normas sociales que existe para cada género”*; pero finalmente prevalece el género como determinante de la sexualidad: *La sexualidad es la expresión sicosocial de los individuos como seres sexuados en un contexto sociocultural, en un área geográfica y en momento histórico determinado”*.

Al anularse la importancia que tiene el sexo en construcción de la identidad sexual y personal, se produce una división irreconciliable entre naturaleza y cultura. En el fondo, se trasluce un concepto de libertad, desvinculado de cualquier realidad previa, como la que encarnan el sexo y el cuerpo. De hecho, en ninguno de los libros se explica el desarrollo de la identidad sexual como un proceso de integración armónica entre dos factores esenciales, el biológico y el socio-sicológico.

Hasta aquí se puede hacer un recuento de los elementos subjetivistas que se subrayan como componentes de la sexualidad, al mismo nivel o por encima del sexo o dimensión biológica: personalidad, sentimientos, deseos, sensaciones, afectos, expresión, relaciones, contexto sociocultural, pautas y normas sociales y por supuesto, género.

Equiparar la identidad sexual a la identidad de género, la sexualidad al género, o sustituir género por sexo, no está exento de riesgos. La abolición de las diferencias sexuales erosiona la identidad personal, puesto que “atomiza su núcleo personal”. El género se convierte, según Polaino-Lorente en un “poderoso disolvente de la tierna identidad” de niños y jóvenes. Cuando el género sustituye la identidad, “se opone a ella, la vacía de sentido y la usurpa”, y conduce a una “identidad astillada” que subvierte la seguridad y el orden alcanzados<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> POLAINO LORENTE, A., “Identidad y diferencia: la construcción social de género”, en *Mujer y varón ¿misterio o autoconstrucción*, Universidad Francisco de Vittoria, CEU, Universidad Católica San Antonio Madrid, 2008, pp. 117-120.



Si bien algunos textos afirman que la sexualidad abarca “todos los planos de nuestro ser” y que no es “sinónimo de sexo”; la supuesta visión integradora de la sexualidad se resquebraja con la fuerza del subjetivismo y la búsqueda del placer como fin prioritario: *“La sexualidad se experimenta, se siente y se vive de acuerdo a la forma de ser de cada uno y se puede enriquecer en la relación de pareja”; “se desarrolla a partir de las experiencias personales que despiertan la sensualidad del cuerpo”; “las experiencias y vivencias, así como un mayor conocimiento de ti mismo te permitirán desarrollar una sexualidad plena y satisfactoria”* (M2, 41)

La obtención de la satisfacción o del placer por sí mismo se realizará, de acuerdo con los textos, si *“existe un equilibrio entre los factores que integran la sexualidad: deseo sexual, libertad para satisfacerlo, respuesta física adecuada, expectativas afectivas y emocionales”* (M2, 41).

### 3. Omisiones

Respecto a las omisiones, se comprueba un rechazo del valor de la complementariedad natural entre los sexos (premisa 8), y el consecuente enriquecimiento personal que varones y mujeres podrían obtener mediante relaciones comprensivas y respetuosas (premisa 10). Desde esta negación resulta lógico que ninguno de los textos distinga aquellos roles que varones y mujeres podrían intercambiar de los que no (premisa 4), siempre según las necesidades específicas de cada familia (premisa 5).

Ninguno de los textos menciona la complementariedad como una tendencia natural los sexos, y sólo tres (S3, S4, M4) reconocen el respeto y la comprensión como características ideales de las relaciones entre ambos. Algunos textos (N1, S1, S2, S4, S5) comunican posturas de enfrentamiento entre varón y mujer, al abordar los *estereotipos de género* desde una perspectiva de conflicto. Transmiten una visión peyorativa sobre las tareas de servicio y cuidado del hogar, asignadas tradicionalmente a la mujer. También extrapolan valores importantes (amabilidad, ternura, orden, limpieza) a la pertenencia de un determinado género, como si respondieran a una convención social que los ha asignado a un sexo o a otro.

Al analizar los *estereotipos de género* que difunde la publicidad, se critican diversas situaciones que muestran a la mujer en una “*posición subordinada frente al varón*”, o “*puesta al servicio de la voluntad masculina*” como: “*ser mujeres hogareñas y hacendosas*”, “*madres y esposas abnegadas*” o “*como símbolos sexuales*”. (S1, 38). Estas tres actitudes, éticamente disímiles, se exponen en un mismo nivel de significado.

En algunas actividades didácticas por ejemplo se citan canciones que ridiculizan la labor femenina en el hogar: “*De mayor quiero ser mujer florero, metidita en casita yo te espero...*” (N1, 49), y reafirman la posición de la mujer como víctima frente a un hombre abusador: “*Del morado de mis mejillas saldrá el valor para cobrarme las heridas*” (N1, 49).

En otro texto se confunde la jefatura del hogar como una posición de poder, que puede llegar a ser opresivo: “*Nunca es cómodo dominar o ser dominado. Sin embargo, la pareja se acomoda frecuentemente a esta situación porque alguno de los dos o ambos han sido criados en la dominación*” (S4, 33).

Definitivamente el término “rol” además de ambiguo, “*distorsiona la discusión*”, pues reduce la actividad de varones y mujeres a construcciones sociales. Según Oleary, el rol de género “*transmite necesariamente la sensación de algo artificial, que se le impone a la persona*” En este orden de ideas, la convivencia conyugal se complejiza aún más, porque, de acuerdo con Burgraff, “*afecta nuestra percepción de identidad*” y promueve la insatisfacción frente a los “*roles*” impuestos por la sociedad, lleva a confundir lo accidental y externo con los rasgos que definen la identidad y vocación de varones y mujeres<sup>14</sup>.

<sup>14</sup> BURGRAFF, Jutta, “La ideología de género, sus peligros y alcances”, <<http://www.vidahumana.org/vidafam/iglesia/genero.html>>, 1998, (diciembre de 2011), Roles socialmente contruidos, tercer párrafo, quinto párrafo.



En los textos de Norma (N1, N2, N3, N4, N5), se define el *rol de género* como el conjunto de “*características y expectativas que la sociedad y la cultura han establecido para cada género, es decir, con respecto de ser hombre o ser mujer*” (N4, 24). Nótese la riesgosa equiparación entre “género” y el “ser” femenino y masculino, los cuales, desde esta óptica, quedan reducidos a un conjunto de roles arbitrarios, y por tanto modificables.

En coincidencia con Blanca Castilla, la autora considera que no existe una división específica de funciones para el varón y la mujer; pues tampoco hay una división de virtudes masculinas y femeninas. “Las virtudes son humanas”<sup>15</sup>, y varón y mujer tienen diferentes modos de encarnarlas. Si se entendieran los roles únicamente como actividades, sería posible aceptar que varón y mujer, según las necesidades de su familia, lleguen a consensos sobre aquellas actividades que deben intercambiar para organizar mejor su vida en común.

Cuando se analizan los cambios producidos en los *roles de género* nuevamente se manifiesta una relación conflictiva entre los sexos, que se traslada a un conflicto entre familia y trabajo, en detrimento de la primera. “*Es frecuente que ambos padres trabajen y dejen a sus hijos bajo el cuidado de otras personas. Por otro lado, se ven cada vez más mujeres profesionales que se mantienen solas a su familia o que simplemente deciden no casarse ni tener hijos*” (S1, 37). Sólo dos libros (S4 y M4) manifiestan que la necesidad de que los cónyuges compartan las tareas del hogar, “*a fin de que los hijos tengan una visión más equilibrada de las relaciones entre hombres y mujeres*” (S4, 42).

#### IV. Conclusiones:

Puede afirmarse que los textos no aportan suficiente información para distinguir lo sustantivo de lo accidental del ser varón y ser mujer. La confusión entre el sexo (constitutivo de la persona) y el

---

<sup>15</sup> CASTILLA, B., La complementariedad varón-mujer. Nuevas perspectivas de trabajo, Rialp, Madrid, 1993, p.78.

género, la identidad y los roles de género (funciones o comportamientos en el contexto de una cultura concreta) podría ocasionar en los estudiantes una confusión entre el ser de la identidad personal y “el mero aparecer del ser”<sup>16</sup>.

El nivel de omisiones, que duplica al de errores y aciertos, constituye una oportunidad para, desde la escuela, redescubrir a los adolescentes la riqueza y misterio de la complementariedad, profundizar en los rasgos comunes de varones y mujeres, y en las peculiaridades de la masculinidad y feminidad.

El uso y abuso de términos ambiguos dificulta la discusión y el entendimiento racional. Las nuevas investigaciones en torno al género deben apuntar a combatir y desterrar el glosario de términos ambiguos, que ya forman parte de la educación formal, como en el caso de Perú, y que en definitiva dificultan la sana maduración de la identidad sexual y personal de los estudiantes.

Conviene profundizar desde una mirada antropológica trascendental en la realidad del sexo, que trascienda la dimensión biológica del cuerpo, y demuestre que éste es un sustento insoslayable del ser humano, presente en toda su constitución y sus manifestaciones; y que en definitiva modaliza su existencia entera, como varón o como mujer.

---

<sup>16</sup> POLAINO-LORENTE, A., Op cit, p.139.



**ANEXO 1**

<b>Código</b>	<b>ISBN</b>	<b>Título de libro</b>	<b>Autores</b>	<b>Editorial y año</b>
<b>M1</b>	9972-845-73-7	Persona, Familia y Relaciones Humanas 1	Rebeca Zevallos Durand	Ministerio de Educación, 2008
<b>M2</b>	99972-845-74-5	Persona, Familia y Relaciones Humanas 2	Rebeca Zevallos Durand	Ministerio de Educación, 2008
<b>M3</b>	978- 9972-246-19-7	Persona, Familia y Relaciones Humanas 3	Liliana Espinoza Castro	Ministerio de Educación, 2008
<b>M4</b>	978-9972-246-22-7	Persona, Familia y Relaciones Humanas 4	Paola Sánchez Silva Molinelli	Ministerio de Educación, 2008
<b>M5</b>	978-9972-246-24-1	Persona, Familia y Relaciones Humanas 5	Cristina Alarcón Revilla, Deborah Laporta Velásquez, Eduardo Ruíz Urpeque	Ministerio de Educación, 2008
<b>N1</b>	978-9972-09-014-1	Rh+1	Inés María Haya de la Torre, Rocío Esteban, Marissa Trigoso y Claudia Pedraglio	Norma, 2007
<b>N2</b>	978-9972-09-015-8	Rh+2	Inés María Haya de la Torre, Rocío Esteban, Rosmery Prato, Marissa Trigoso, Claudia Pedraglio.	Norma, 2007

<b>N3</b>	978-9972-09-016-5	Rh+3	Inés María Haya de la Torre, Rocío Esteban, Marissa Trigoso y Claudia Pedraglio	Norma, 2007
<b>N4</b>	978-9972-09-017-2	RH Persona, Familia y Relaciones Humanas 4	Inés María Haya de la Torre, Rocío Esteban, Juan José Ccoyllo, Marisa Trigoso y Claudia Pedraglio	Norma, 2007
<b>N5</b>	978-9972-09-013-4	RH Persona, Familia y Relaciones Humanas 5	Liliana Espinoza Castro y Gonzalo Cobo Gonzáles	Norma, 2007
<b>S1</b>	9972-00-919-x	Persona, Familia y Relaciones Humanas 1	Cecilia Mejía	Santillana, 2006
<b>S2</b>	978-9972-00965-5	Persona, Familia y Relaciones Humanas 2	Cecilia Mejía	Santillana 2006
<b>S3</b>	978-9972-00-972-3	Persona, Familia y Relaciones Humanas 3	Cecilia Mejía	Santillana, 2006
<b>S4</b>	978-9972-37-014-4	Persona, Familia y Relaciones Humanas 4	Cecilia Mejía	Santillana, 2008
<b>S5</b>	978-9972-37-042-7	Persona, Familia y Relaciones Humanas 5	Cecilia Mejía	Santillana, 2008



Anexo 2

Premisas	1N	2N	3N	4N	5N	1S	2S	3S	4S	5S	1M	2M	3M	4M	5M	Suma	A	E	O
1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1	-1	7	8	1	6
2	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	-1	1	-1	1	2	4	2	9
3	0	-1	1	0	0	1	-1	-1	1	1	-1	0	1	-1	1	1	6	5	4
4	-1	0	0	0	0	0	0	0	-1	-1	0	0	0	-1	-1	-5	0	5	10
5	-1	0	0	0	0	-1	0	0	1	-1	0	0	0	1	0	-1	2	3	10
6	0	0	-1	0	0	0	-1	-1	0	-1	0	0	-1	-1	0	-6	0	6	9
7	1	0	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	5	5	0	10
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15
9	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	1	6	6	0	9
10	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	3	3	0	12
11	-1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	-1	-1	-1	2	3	10
12	-1	1	1	-1	0	1	-1	1	-1	-1	0	0	0	1	0	0	5	5	5
13	-1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	8	9	1	5
14	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	0	-14	0	14	1
15	0	0	0	-1	0	0	0	0	0	-1	0	0	-1	-1	0	-4	0	4	11
16	-1	-1	-1	-1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-1	-1	-6	0	6	9
<b>Promedio</b>	<b>-5</b>	<b>-1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>-1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>-3</b>	<b>0</b>	<b>-1</b>	<b>0</b>	<b>-3</b>	<b>0</b>	<b>-5</b>	<b>50</b>	<b>55</b>	<b>135</b>